

VIERNES, 8 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2016-43 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para elaboración de productos lácteos en polígono La Mies, de Vargas.*

Por parte de "La Clementina, S. A.T.", actuando en su nombre y representación ante este Ayuntamiento don Clemente Fernández Carral, se ha solicitado licencia municipal para el desarrollo de la actividad de elaboración de productos lácteos, en una nave preexistente, ubicada en el número 16-8, del polígono La Mies, en la localidad de Vargas (referencia catastral 1579402VN2917N0001XM).

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento, (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se abre un periodo de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Puente Viesgo, 30 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

2016/43

CVE-2016-43